

U

D

H



UDH

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

<http://www.udh.edu.pe>



ÁREA DE SEGUIMIENTO DEL GRADUADO:

**PLAN DE CAPACITACIONES PARA
GRADUADOS 2016-2017**

Huánuco – 2016

**APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 887-2016-R-UDH.
10 DE OCTUBRE DEL 2016**

700.009

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO



UDH
http://www.udh.edu.pe

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

LEYES N° 25049 - 26886

RESOLUCIÓN N° 887-2016-R-UDH.

Huánuco, 10 de octubre de 2016.

Visto el Oficio N° 478-2016-VRAc/UDH, de fecha 10 de octubre del 2016, del Dr. Froilan Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco, elevando al Rectorado, con opinión favorable, el Oficio N° 036-2016-ASG-UDH, del Área de Seguimiento del Graduado; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 036-2016-ASG-UDH, de fecha 10 de octubre de 2016, el Lic. Máximo J. Daga Zapata, (e) del Área de Seguimiento del Graduado, presenta el Plan de Capacitaciones para Graduados 2016-2017;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el décimo primera disposición complementaria de la Ley Universitaria, la SUNEDU implementará, en una primera fase, el licenciamiento institucional en el marco del Plan de Implementación Progresiva para la constatación de las Condiciones Básicas de Calidad. La SUNEDU iniciará el proceso de Licenciamiento de las universidades y sus filiales con un enfoque institucional. El Licenciamiento Institucional tiene como objetivo verificar que las universidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, así como sus filiales, cumplan con las Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU para ofrecer el servicio educativo superior universitario y autorizar su funcionamiento.

Que, las Condiciones Básicas de Calidad implican la existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral (Bolsa de Trabajo u otros), el mismo que tiene como componente mecanismos de mediación e inserción laboral para estudiantes y graduados.

Que, es necesaria la existencia de un Plan de Capacitaciones para Graduados 2016-2017 que contribuya a la inserción laboral de los graduados de la Universidad de Huánuco; y

Estando a las atribuciones inherentes al cargo de Rector y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario,

SE RESUELVE:

Artículo único.- APROBAR el PLAN DE CAPACITACIONES PARA GRADUADOS 2016-2017 de la Universidad de Huánuco, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. R.P. Bernabé Mato Cori
SECRETARIO GENERAL



Dr. José A. Beraún Barrantes
RECTOR



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL
Huánuco 10 de octubre de 2016
Abog. Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

Distribución: Rectorado/Vicerrectorado/DGAdm./Facultades/Archivo.

803806

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO

Universidad de Huánuco
CARILLA EN BLANCO



Tipo de documento: Procedimiento General	Alcance: Institucional
PLAN DE CAPACITACIONES PARA GRADUADOS 2016 – 2017	Condición: Aprobado con Resolución N° 887-2016-R-UDH.

PLAN DE CAPACITACIONES PARA GRADUADOS 2016 – 2017 (Plan de trabajo)

I. Resumen

Como parte de las actividades del Área de Seguimiento del Graduado, se propone implementar un Plan de Capacitaciones para Graduados 2016 - 2017, dirigido para Graduados de todas las Escuelas Profesionales de la Universidad de Huánuco, tanto para la sede central como para sus filiales a nivel nacional. Cada fecha que se programada estará estructurada en dos partes.

La primera parte tendrá la finalidad de socializar los objetivos del Área, en el que se resaltaré la importancia que tendrá el aporte de nuestros Graduados en el incremento de la calidad de enseñanza que se brinda en nuestra universidad.

De la misma manera, esta primera parte servirá para comunicar los diferentes beneficios que representa el estar registrado en el Sistema web del Área de Seguimiento del Graduado.

En la segunda parte se brindará propiamente las capacitaciones en temas de interés para nuestros Graduados, cuyo objetivo es incrementar las capacidades de los Graduados para insertarse al mundo laboral.

Se propone realizar 09 capacitaciones, y el lugar a utilizar sería los ambientes (aulas o auditorio), de la Universidad de Huánuco. Para efectos de manejo de la información, se tendrá un registro de todas las actividades académicas realizadas, así como de un registro de los certificados entregados por dichas capacitaciones.

Al finalizar cada capacitación se aplicará una encuesta cuyo objetivo estará de acuerdo a los propósitos del Área de Seguimiento al Graduado, el cual servirá de insumo para actualizar el perfil del egresado, determinando las competencias que demanda la sociedad y que necesitan nuestros estudiantes cuando culminen sus estudios de pregrado.

Finalmente, es importante mencionar que una alternativa para los Graduados que no puedan participar presencialmente de estas capacitaciones, éstas se pondrán a su disposición en forma virtual.





UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
www.udh.edu.pe

Tipo de documento: Procedimiento General	Alcance: Institucional
PLAN DE CAPACITACIONES PARA GRADUADOS 2016 – 2017	Condición: Aprobado con Resolución N° 887-2016-R-UDH.

II. Sustento

El Área de Seguimiento del Graduado considera necesario implementar este Plan de Capacitaciones para Graduados 2016 - 2017, el cual incrementará la identidad del Graduado hacia la Universidad, y permitirá iniciar y mantener el proceso de vinculación entre el Graduado y la Universidad de Huánuco.

Por otro lado, este Plan de Capacitaciones para Graduados 2016 – 2017 permitirá alcanzar los objetivos propuestos y exigidos por la SUNEDU a través del proceso de Licenciamiento, el cual se encuentra dentro de las Condiciones Básicas de Calidad que nuestra Universidad debe brindar, estando relacionado a la Condición VII, el cual menciona que debe existir mecanismos de mediación e inserción laboral, cuyo indicador de número 52, Mecanismo de apoyo a la inserción laboral, menciona que un medio de verificación, es la existencia de un registro de actividades orientadas a la mejora de la inserción laboral, tales como cursos, talleres, seminarios, programas, entre otros.

Por tales razones, es importante implementar este Plan de Capacitaciones para Graduados 2016 – 2017, e iniciar el proceso de vinculación entre el Graduado y la Universidad de Huánuco.

III. Objetivos:

Objetivo General

- Implementar actividades de capacitación dirigidos a los Graduados de la Universidad de Huánuco, el cual faciliten su inserción laboral, e iniciar un proceso de vinculación entre la Universidad y sus Graduados, para cumplir las exigencias del Licenciamiento Institucional de la Universidad.

Objetivos Específicos

- Brindar información sobre los objetivos y beneficios del Área de Seguimiento del Graduado.
- Capacitar a los Graduados en temas específicos que contribuya al inicio de su vida laboral.
- Aplicar encuestas relacionadas a estudios para determinar el perfil del egresado.



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
www.udh.edu.pe

Tipo de documento: Procedimiento General	Alcance: Institucional
PLAN DE CAPACITACIONES PARA GRADUADOS 2016 – 2017	Condición: Aprobado con Resolución N° 887-2016-R-UDH.

IV. Metodología

Se propiciará la participación de los Graduados utilizando mecanismos que generen interés. Estos mecanismos consistirán en brindar información motivada acerca de la importancia que los Graduados tienen en el incremento de la calidad de enseñanza que brinda la Universidad.

De la misma manera, se brindará información motivada sobre los beneficios que representará para ellos el estar registrados en el sistema web del Área de Seguimiento del Graduado como la implementación de talleres de capacitaciones y la Bolsa de Trabajo, y sobre las acciones futuras para el éxito del Plan de Seguimiento del Graduado.

Durante las capacitaciones se utilizará una metodología activa y participativa, en la cual los Graduados puedan participar activamente durante las capacitaciones.

V. Estrategia

El inicio de la implementación del presente Plan se realizará una vez que se tenga la aprobación por parte del Vicerrectorado Académico de la Universidad de Huánuco.



El proceso de convocatoria para cada capacitación consistirá en comunicar a nuestros Graduados sobre la realización de la misma, por medio de los canales disponibles del Sistema del Área de Seguimiento del Graduado, las cuales son:

- Correos electrónicos.
- Red social del Área de Seguimiento del Graduado.
- Vía comunicación por celular o teléfono fijo.
- Por medio de los responsables del Sistema de Seguimiento del Graduado de cada EAP o Facultad y coordinadores de cada filial.

Por otro lado, el presente Plan considera la generación de alianzas estratégicas con otras instituciones como la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Huánuco u otra institución, para que realicen la segunda parte de cada fecha, que consiste en la capacitación sobre temas de interés para nuestros Graduados.

VI. Actividades y temas a capacitar

Las actividades a realizar y los temas a capacitar, son los siguientes:

- 
- 
- ✓ Gestión para la aprobación del Plan de Capacitaciones para Graduados 2016 – 2017.
 - ✓ Convocatoria a capacitaciones
 - ✓ Preparación de materiales
 - ✓ 1era. Capacitación: Elaborar un Buen Currículo Vitae y Cómo Afrontar Exitosamente una Entrevista Personal.
 - ✓ 2da. Capacitación: Liderazgo y Emprendimiento.
 - ✓ 3era. Capacitación: Cómo Consolidarse en el Puesto de Trabajo.
 - ✓ 4ta. Capacitación: Comunicación dentro de una Empresa.
 - ✓ 5ta. Capacitación: Plan de Vida Profesional.
 - ✓ 6ta. Capacitación: Reconociendo mis Competencias.
 - ✓ 7ma. Capacitación: Motivación en el Trabajo.
 - ✓ 8va. Capacitación: Ética y Responsabilidad Social en el Trabajo.
 - ✓ 9na. Capacitación: Manejo de Conflicto dentro de una Empresa.
 - ✓ Diseño de capacitaciones virtuales.
 - ✓ Evaluación de la capacitación

VII. Recursos:

a. Capital humano

- Responsable del Área de Seguimiento del Graduado.
- Equipo técnico del Área de Seguimiento del Graduado. (Practicantes)

b. Materiales

- Ambiente (Aula, auditorio, etc.)
- Equipo multimedia
- CPU
- Ecran
- Sillas
- Micrófonos
- Papelotes
- Cartulinas
- Fichas
- Resúmenes



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
www.udh.edu.pe

Tipo de documento: Procedimiento General	Alcance: Institucional
PLAN DE CAPACITACIONES PARA GRADUADOS 2016 – 2017	Condición: Aprobado con Resolución N° 887-2016-R-UDH.

c. Presupuesto

Concepto	Precio total
50 Coffee break x S/. 5.00 c/u = 250 x 9	S/. 2,250.00
50 Certificados x S/. 1.50 c/u = 75 x 9	S/. 675.00
10 Impresiones de banners x S/. 50.00	S/. 500.00
50 Impresiones de resúmenes x S/. 1.00 c/u = 50 x 9	S/. 450.00
50 Lapiceros x S/. 1.50 c/u = 75 x 9	S/. 675.00
Otros (cartulinas, plumones, papeles, etc.)	S/. 300.00
Total	S/. 4,850.00





	Tipo de documento: Procedimiento General Alcance: Institucional Condición: Aprobado con Resolución N° 887-2016-R-UDH.
--	--



VIII. Cronograma de capacitaciones

Actividades	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	Ma.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Gestión para la aprobación del Ciclo de Capacitaciones																	
Convocatoria a capacitaciones																	
Preparación de materiales																	
1era. Capacitación: Elaborar un Buen Currículo Vitae y Cómo Afrontar Exitosamente una Entrevista Personal.																	
2da. Capacitación: Liderazgo y Emprendimiento.																	
3era. Capacitación: Cómo Consolidarse en el Puesto de Trabajo.																	
4ta. Capacitación: Comunicación dentro de una Empresa.																	
5ta. Capacitación: Plan de Vida Profesional.																	
6ta. Capacitación: Reconociendo mis Competencias.																	
7ma. Capacitación: Motivación en el Trabajo.																	
8va. Capacitación: Ética y Responsabilidad Social en el Trabajo.																	
9na. Capacitación: Manejo de Conflicto dentro de una Empresa.																	
Diseño de capacitaciones virtuales.																	
Evaluación de la capacitación																	

